

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 290.682/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de lograr la provisión de turbocirculadores de aire, de acuerdo a las solicitudes registradas en la División Adquisiciones y Contrataciones, y teniendo en cuenta lo establecido en Acordada N° 17/79;

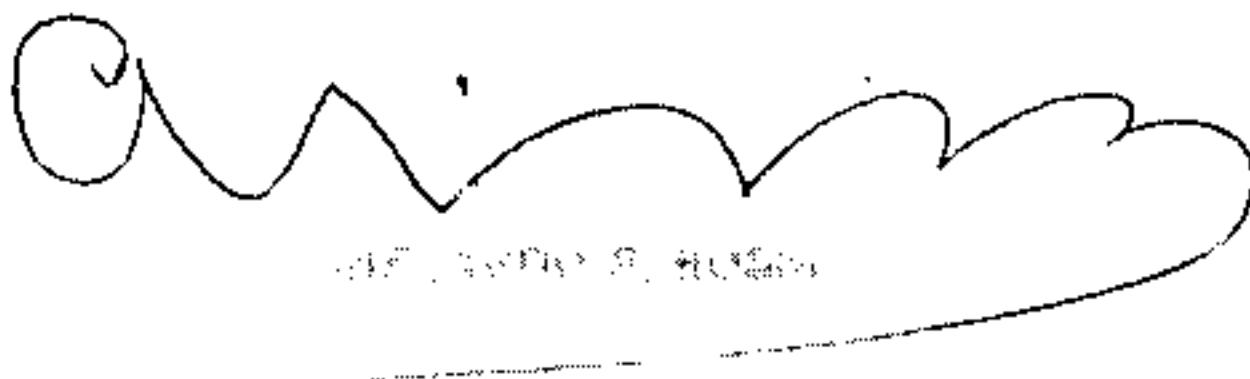
SE RESUELVE

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2.-

2°) El importe aproximado de PESOS: CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 146.700.000.-), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m.



AL SEÑOR J. ROSSI